Lugar de celebración:

- Hotel AM Torreluz
 Plaza de las Flores, 5
 Almería

Información:

http://www.derechodeportivo.org
Tf. 95 213 22 30

Correspondencia:

jlcarretero@uma.es

Hoteles:*

AM Torreluz ****
Plaza de las Flores, 5
04001 Almería
Tf. 950 23 49 99
Fax 950 23 47 09

- Individual 48,98 €
- Doble uso indiv. 67,19 €
- Doble 83,99 €

AM Congress ***
c/ Tenor Iribarne, 15
04001 Almería
Tf. 950 23 49 99
Fax 950 23 47 09

- Individual 43,20 €
- Doble uso indiv. 46,40 €
- Doble 57,99 €

* Precios de la habitación por noche y sin IVA. El suplemento por persona de desayuno buffet es de 9 €, IVA incluido.

Organización:

Asociación Andaluza de Derecho Deportivo
Asociación Española de Derecho Deportivo

Colaboraciones:

- Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos Almería 2005
- Consejo Superior de Deportes
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
- Editorial Bosch

Dirección:

- Prof. Dr. Juan José Hinojosa Torralbo

Coordinación:

- Prof. Dr. José Luis Carretero Lestón
- Doña Milagros Morcillo Chaparro

Asociación Andaluza AADD de Derecho Deportivo

AEDD

XV Juegos Mediterráneos Almería 2005

Junta de Andalucía Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Secretaría General para el Deporte
Instituto Andaluz del Deporte

BOSCH
Editorial Bosch, S.A.

CSD Consejo Superior de Deportes

Derecho Deportivo

V CONGRESO ANDALUZ DE DERECHO DEPORTIVO

II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEPORTIVO

Almería, 18 y 19 de noviembre de 2005

Asociación Andaluza AADD de Derecho Deportivo

AEDD

Programa

Viernes, 18 de noviembre

17:00 Recogida de documentación y acreditaciones

17:30 Inauguración del Congreso

18:00: 1.ª Conferencia.
«Algunas consideraciones sobre la reforma del marco normativo regulador del dopaje deportivo en el Ordenamiento jurídico español»
por *Jaime Lissavetzky Díez*
Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes

19:00: Pausa para café

19:30: Presentación de comunicaciones

21:45: Cena oficial del Congreso

Sábado, 19 de noviembre

10:00: 2.ª Conferencia.
«Organización y patrocinio deportivos: la experiencia de los Juegos Mediterráneos Almería 2005»
por *Juan Luis López-Ortega López*
Secretario General del Comité Organizador de los Juegos

11:00: Pausa para café.

11:45: Asamblea General de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo.

13:00: Acto de entrega del V Premio de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo

13:30: Clausura del Congreso.

17:30: Asamblea General de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

20:00: Visita nocturna a la Ciudad.

Inscripción:

La cuota de inscripción es de 24 euros. Para estudiantes y miembros de las Asociaciones Española y Andaluza de Derecho Deportivo la cuota se reduce a 12 euros. Los autores de comunicaciones están exentos de cuotas.

La cuota de inscripción da derecho a la obtención de la documentación oficial del Congreso, a la asistencia a las actividades académicas programadas y a la obtención de un diploma acreditativo de la asistencia.

El importe de la cena oficial del Congreso es de 30 euros.

La cuota de inscripción y, en su caso, el importe de la cena se ingresarán en la cuenta corriente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo, en La Caixa, 2100 3948 13 0200032467.

La inscripción se formaliza mediante correo electrónico a jlcarretero@uma.es, indicando nombre y apellidos, direcciones postal y electrónica y teléfono, así como la referencia del ingreso o transferencia o, en su caso, el hecho de haber presentado una comunicación al Congreso.

La fecha límite de inscripciones será el día 10 de noviembre.

Comunicaciones:

Se podrán presentar comunicaciones sobre cualquier tema de Derecho deportivo. Las comunicaciones deberán ser remitidas, antes del día 5 de noviembre, al profesor José Luis Carretero Lestón, por correo electrónico (jlcarretero@uma.es) o por vía postal (Departamento de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga, 29071 Málaga).

La extensión de las comunicaciones no podrá superar las quince páginas A-4 a doble espacio.

La Asociaciones Española y Andaluza de Derecho Deportivo se reservan el derecho a publicar las comunicaciones aceptadas en la *Revista Española de Derecho Deportivo* o en el *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*.

Los autores de comunicaciones quedan exentos del importe de la inscripción en el Congreso.